

HERALDICA DEL PALACIO DE LOS VELEZ, EN JAEN

UNA CARTA INEDITA DE ALONSO LOPEZ DE HARO

Por José Antonio de Bonilla y Mir.

HUBO un tiempo en que creí, casi como en un dogma, en aquella afirmación que suelen hacer muchos historiadores, y admitían sin discusión los Caballeros informantes de las Ordenes Militares, (cuando el pretendiente venía obligado a hacer demostración de sus armas), de que la mejor prueba del derecho al uso de un blasón, nos la da el empleo del mismo en los monumentos o casas solariegas. Asimismo, a través de los blasones esculpidos en piedra, se ha tratado corrientemente de descubrir al autor del monumento o al habitante o constructor del palacio. No pretendo, ni mucho menos, que haya que descartar esta clase de prueba que en gran número de casos es positiva, sino hacer ver cómo la experiencia me ha enseñado que falla en bastantes ocasiones, y que no puede, por tanto, ser admitida con carácter absoluto, debiendo hacer un estudio crítico de la misma antes que darla por buena y definitiva.

Cuando pretendí conocer la historia de un monumento a través de su heráldica, o a la vista de ésta determinar la época de su construcción y llegar al conocimiento de la familia o miembros de la misma a quienes se debe su existencia, no siempre pude llegar a conclusiones ciertas. Con la misma ligereza que hoy se emplea un escudo o blasón, sin el menor fundamento histórico o científico que pueda determinar la atribución del mismo, lo hacían nuestros antepasados, como una especie de juego, y con la agravante de que aun teniendo indiscutible de-

recho a usar determinados blasones en sus armas, los ponían equivocados, y no daban demasiada importancia al orden o la preferencia con que debían colocarlos.

Un caso bien típico de lo que estoy diciendo, lo tenemos en Jaén, en el precioso edificio renacentista, conocido, y esta vez con razón, con el nombre de «Palacio de los Vélez». Lo construyó en 1630 el veinticuatro de Jaén, y Caballero de Santiago, Don Alonso Vélez de Mendoza y Anaya, sobre unas casas principales de esta familia que las venía poseyendo desde principios del siglo xvi como pertenecientes al vínculo que fundó su cuarto abuelo, otro Alonso Vélez de Mendoza, Alguacil Mayor de Jaén y Alcaide de Cambil y Alhabar, siendo frontera de moros en las guerras de Granada. Este caballero fue hijo del famoso capitán García Ramírez de Jaén, a quien los Reyes Católicos enviaron con Fernando de Aranda, a ajustar treguas con el Rey moro de Granada, treguas que en efecto tuvieron lugar el año 1481, cuyo texto íntegro obra en mi poder, y del que me propongo hacer un estudio en otra ocasión.

Volviendo al «edificador» del palacio, Don Alonso Vélez de Mendoza y Anaya, nos encontramos con que, a pesar de su ilustre ascendencia, que luego ampliaremos, de haber hecho pruebas para su ingreso en la Orden de Santiago a la que pertenecía desde el año 1624, y de ser sin duda uno de los principales caballeros de Jaén, debió encontrarse con serias dudas a la hora de decidir sobre los blasones que había de colocar en su casa, lo que le movió a pedir unas certificaciones al Rey de Armas Gerónimo de Villa. Asimismo escribió a Alonso López de Haro, que por aquel entonces trabajaba en su Nobiliario, haciéndole varias consultas, a las que el citado genealogista contestó con fecha 4 de marzo de 1630, en los términos que vamos a ver. Las dos certificaciones expedidas por Gerónimo de Villa con fecha 12 de febrero de 1624 ambas, así como la carta referida, se encuentran en el archivo de los Condes de Humanes, donde he tenido la suerte de encontrarlas.

Parece fuera de duda, y así resulta de las numerosas pruebas de nobleza y de limpieza de sangre que se hicieron a miembros de esta familia para su ingreso en las Ordenes y en los Tribunales de la Inquisición, que el capitán García Ramírez de Jaén, quinto abuelo por línea recta de varón de nuestro Caballero de Santiago, descendía de la casa

de los Ramírez de Arellano Señores de los Cameros, siendo sus padres, Juan Ramírez de Arellano y una señora de la casa de Mendoza. ¿Cómo explicarse que sabiendo Don Alfonso todo esto, no conociera las armas de los Ramírez de Arellano y tuviera que preguntárselas a López de Haro? Más fácil resulta pensar que le asaltasen dudas sobre si le correspondían determinadas armas por el patronímico Vélez. En cuanto al otro patronímico, Núñez, de que habla la carta de López de Haro, fue sin duda una confusión de éste, ya que no aparece por ningún lado en la genealogía de los Vélez de Mendoza. Debió referirse Don Alonso al apellido Muñoz que le venía preocupando, como lo prueba el hecho de que las dos certificaciones de Gerónimo de Villa, traten sólo de este apellido.

No me resisto a la tentación de transcribir la carta de López de Haro, por considerarla bajo muchos puntos de vista, de un interés excepcional. Dice así:

«Sr D Al.^o Vélez de Mendoza.—Siempre que yo oyga buenas nuevas de la salud de V.md. y que se ofrezca en que podelle servir lo tendré yo a muy buena dicha y en cumplimient de lo que V.md. me manda por la suya de 19 de febrero que recivi en 27 del passado digo que yo estoy escribiendo y muy cerca de ymprimir las cassas nobles destos Reinos y en orden a esto podrá V.md. ynbiarme la suya con todos los que an decendido della muy ajustada con papeles que con esto quedaré muy satisfecho y V.md. muy bien servido.

Acerca de lo que V.md. manda en la suya de los apellidos de los Ramírez de Arellano señores de los Cameros y Condes de Aguilar, y las del apellido de Vélez y las de los Núñez, digo q. las de Arellano es un escudo partido en Pal, a la parte derecha en campo blanco una flor de lis colorada, y en el mismo campo otra media flor colorada, y en la parte yzquierda otra flor de oro en campo colorado, y en lo bajo otra media de oro. Orla azul con otras flores de lis de oro como aquí ban estampadas que son las que traen los Ramírez de Arellano condes de Aguilar. Los otros dos apellidos de Vélez y Núñez son nombres patronímicos, es menester saver Vélez de que es el apellido de la familia y de la misma manera el de Núñez, porque estos nombres se hallan en los Vélez de Medrano y en los Vélez de Guebara y en otras muchas familias destos Reinos, y de la misma manera el de Núñez en la cassa de Guzmán y en

los Núñez de Lara y en los Núñez de Asturias como decendientes de Nuño, y en otras familias destes Reinos.

A su corregidor de V.md. beso las manos que es muy buena persona y savrá cumplir muy bien con sus obligaciones, y yo con las mías como natural de ese obispado. Nro. Sr. a V.md. g^e y le dé la salud que yo deseo para que me emplee en muchas cosas de su servicio. Madrid marzo 4 de 1630.—Alonso López de Haro».

Podrían hacerse un sinfín de comentarios sobre esta preciosa carta. (lámina 1.^a). Por ahora, nos interesa resaltar las alabanzas que hace en su párrafo último, de la persona del Corregidor de Jaén, y sobre todo, la expresión en que declara ser natural de este Obispado.

Es posible, que Don Alonso hiciera otras consultas que resultaron más o menos afortunadas. Lo que parece claro, es, que no consultó con López de Haro sobre la composición de los escudos, y llevado por su capricho o sus preferencias, y también, posiblemente, por los gustos del artista hasta ahora desconocido que construyó el palacio, mandó labrar las dos piezas maravillosas que aparecen en el patio del mismo, (lámina 2.^a), que son, eso sí, una verdadera obra de arte, pero que parecen destinadas a confundir al más experto de los genealogistas, ya que están plagadas de errores bajo el punto de vista de la ciencia heráldica y del blasón.

Veamos la genealogía más próxima de nuestro Caballero de Santiago. Nació Don Alonso Vélez de Anaya y Mendoza en el Castillo de Locubín, cerca de Alcalá la Real el día 18 de noviembre de 1588, y fue bautizado en su parroquia el 22 de enero de 1589. Fueron sus padres, el veinticuatro de Jaén, Don Alonso Vélez de Mendoza y Anaya y Doña María de Aranda y Medrano su mujer. Abuelos paternos, el veinticuatro de Jaén y de Granada, Don Alonso Vélez Anaya y Mendoza y su mujer doña Catalina Muñoz de Molina, natural de Granada, hija de Luis Muñoz Familiar del Santo Oficio en Granada y de Doña María de Molina. Abuelos maternos, Bernardo de Aranda, Alférez Mayor de Alcalá la Real y su mujer Doña Leonor de Medrano y Mendoza, hija del veinticuatro de Granada Juan Vélez de Medrano y de Doña María de la Vega, que fue a su vez hija de Francisco de Molina y de Doña Beatriz de la Vega.

Apellidos de Velaz y nunez son nombre patronimi-
cos e minutos saur Velaz de qu quis el apellido de la
familia y esta misma manera el de nunez
por qu estos nombres se hallan en los de los de nunez
Ortiz y en los de los de gubara y en otras muchas
familias de otros Reynos de la misma manera
de los de nunez. En la casa de qu el mar y en los
de nunez de la y en los de nunez de Asturias y
Comunidad de nunez y en otras familias
de otros Reynos.

Aunque se dice de nunez de nunez que es un
bueno persona y para cumplir muy bien con sus obli-
gaciones y con las mias Comonatural de ere obis
padre mío de ad nunez de los de nunez que yo
de los de nunez para que me emplee en muchas cosas de
nuestro reino de Asturias. Marzo de 1635

Alonso de
de nunez



Lámina 2.

Precioso conjunto con la heráldica del palacio. Fotografía cedida por don Diego Jerez.

Como puede verse, no trato de ofrecer aquí, una genealogía completa de Don Alonso, y me limito a enlazarlo con aquellos de sus ascendientes que pueden estar relacionados con las armas que figuran en los escudos que estudiamos.

Respecto a los Vélez de Mendoza, debo añadir que usaban el apellido Anaya por razón del Mayorazgo que, con gravamen de nombre y armas, fundó Doña Isabel de Anaya en mil quinientos treinta y cuatro, con facultad del Emperador Carlos V, dada en Ratisbona a 9 de junio de mil quinientos treinta y dos, refrendada de su Secretario Francisco de los Cobos. Doña Isabel fue cuarta abuela del Don Alonso que nos ocupa, y mujer de su cuarto abuelo por línea recta de varón, Alonso de Mendoza, Alguacil Mayor de Jaén, de quien ya hemos hablado con anterioridad como fundador de un importante vínculo que incluyó entre sus bienes las casas principales que luego fueron palacio.

Ya vimos que el padre de este Don Alonso fue el Capitán García Ramírez de Jaén, y nos resta añadir que su madre fue Doña Constanza Vélez de Mendoza, Cobjera Mayor de la Reina Doña Juana en tiempos de Enrique IV, por la que entra en esa casa su apellido que ya se conservó en la línea primogénita hasta la extinción de la varonía.

Pues bien, con esos antecedentes, y después de las consultas llevadas a cabo por nuestro Caballero de Santiago, manda o consiente en labrar los dos escudos, en la forma siguiente:

En el de la derecha, (lámina 3.^a), que parece lo destina a los apellidos de la varonía, coloca por este orden, las armas de Guevara (pensando sin duda en el patronímico Vélez que tanto le preocupaba), Mendoza, Ramírez de Arellano y Anaya. Comete, a mi modo de ver, los siguientes errores: Las armas de los Ramírez de Arellano que son las principales de su varonía, las coloca en el tercer cuartel del escudo. En el primero, coloca las armas de Guevara que no le corresponden en absoluto, y además equivoca la composición de este escudo, ya que las bandas sobrecargadas de armiños deben ocupar el primero y cuarto lugar, y las panelas el segundo y el tercero. Las armas de Mendoza, parecen bien colocadas, pero se cambian las bandas de los cuarteles primero y cuarto, por barras. Por último, el mismo error se comete con las armas de Anaya, cuyas bandas son sustituidas asimismo por barras. Visto el escudo con un criterio artístico, da la sensación de que los errores cometidos en algu-

nos casos, no fueron inadvertidos, y se llevaron a cabo pensando en lograr una mayor armonía en el conjunto indiscutiblemente bello que se obtuvo.

Si contemplamos el escudo de la izquierda, (lámina 4.^a), parece que en principio está destinado a la línea materna de Don Alonso. Figuran en el primer cuartel las armas de los Aranda, y ello es perfectamente correcto. Pero una enorme confusión se produce después, de la cual no hubiéramos podido salir, sin tener a la vista las dos certificaciones de Gerónimo de Villa. Los cuarteles segundo y tercero están hechos a base de elementos sueltos de aquellas dos certificaciones referentes al apellido Muñoz, (láminas 5.^a y 6.^a). No cabe mayor disparate. Pero nos lo corrobora el hecho de que el cuarto cuartel lo ocupen las armas de Molina. Así resulta, que en estos tres cuarteles se ha hecho una extraña composición a base de las armas de Muñoz y de Molina. Efectivamente, estos apellidos los lleva Don Alonso y son los de su abuela paterna Doña Catalina Muñoz de Molina. O sea, que pertenecen a la línea paterna del autor, y es completamente erróneo incluirlos en el escudo de la línea materna junto a las armas de los Aranda, con cuya familia no tienen el menor entronque, que sepamos. Queriendo profundizar en esta genealogía por si encontrábamos alguna explicación científica a la inclusión de esos cuarteles en este escudo, ya hemos visto antes, que un tercer abuelo por línea materna de Don Alonso, abuelo de su abuela materna Doña Leonor de Medrano y de la Vega, llevó el apellido Molina. Pero el Muñoz no aparece por ninguna parte.

En cambio hay un hecho muy significativo. Don Alonso Vélez de Mendoza padre del Caballero de Santiago, quedó huérfano de padre y madre a los seis años. Su padre murió en 1572, y su madre Doña Catalina Muñoz de Molina había fallecido con anterioridad. Fue la madre de ésta, Doña María de Molina, abuela del niño, la que se encargó de su guarda y tutela, y la que reclamó para él la posesión de los mayorazgos de su casa. Estos hechos, pudieron crear especiales vínculos de afecto, y cierta predilección por parte de nuestro Don Alonso, hacia la familia de su abuela paterna. Otra explicación me resulta difícil, teniendo además en cuenta que la abuela materna del Caballero era de familia tan linajuda como cualquiera de las otras, y no le hubieran faltado blasones para colocar en el escudo, en el lugar que les correspondía.

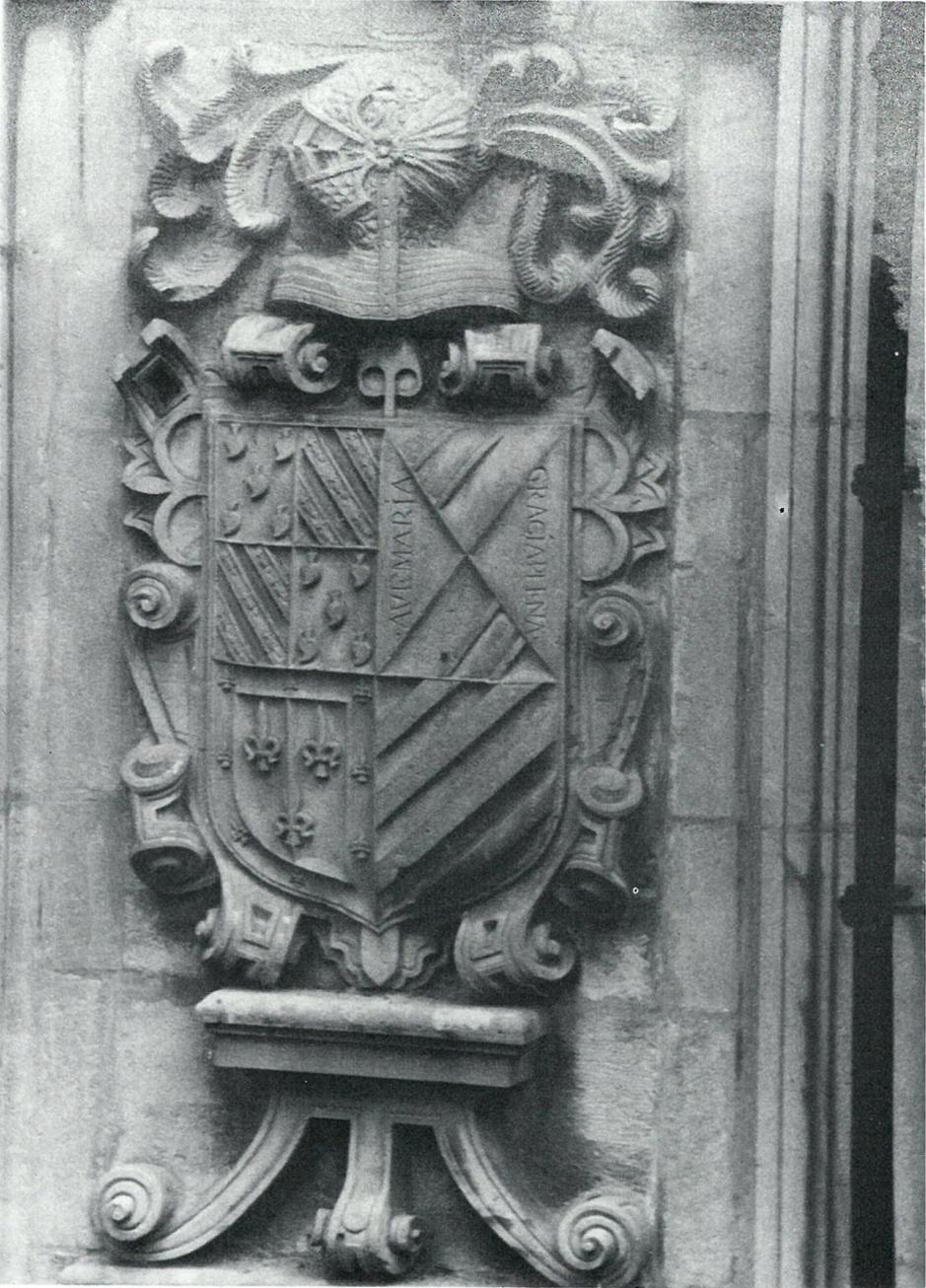


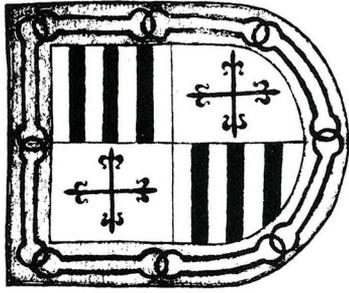
Lámina 3.

Escudo situado a la derecha, en el patio del palacio. Fotografía cedida por don Diego Jerez.



Lámina 4.

Escudo situado a la izquierda, en el patio del palacio. Fotografía cedida por don Diego Jerez.



dicha Merced de donde an salido muy Principales hijos dalgo
 y Caualleros a diferentes partes y lugares destes Reynos donde an
 hecho su asiento y morada, Algunos de este Linage de Muñoz se ha
 llaron en seruicio del Rey don Alonso de Castilla el noueno deste
 nombre en la gran Batalla de vobeda que se dio en las Nauas de
 Tolosa a Mabornat. Abenjacob, mira monclm de Africa Rey de
 Marrucos y de Cartajena la de Africa. luntis a diez y seis Dias de
 el mes de Julio Año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de
 mil y Docientos y Doce que fue vna de las mayores Batallas que se
 an dado en España y en memoria de bauer sido de los Principales que
 fueron en romper el Palenque que estaua cercado de fortissimas Cade-
 nas en que estaua emparrado el dicho Mabornat Abenjacob. Miramo-
 melm de Africa añidieron en su Escudo de armas la Orla de la Cadena con
 las esluaciones. son sus Armas vn Escudo partido en quatro quartales en
 el primer y postero quartel en cada vno en campo de Oro vna cruz de
 gules que es Colorada esbaccida como la de Calatrava, y en los otros dos qu-
 artales en cada vno en Campo de Oro tres fajas de gules que son Colora-
 das y vna Orla de Plata en torno del Escudo y en ella vna Cadena de ocho
 esluaciones de Sable que son negros y estas son sus Armas ansi como
 están aqui. Y para que de lo conste de pedimento de don alon-
 so reyes de castaya y mudeca veyntiquatro que dijos en de la Ciudad de
 luon y viene della de esta Carta y Certificación firmada de mi nombre
 y Sellada con mi Sello en Madrid a Diez Dias del mes de Febrero de

Seas Cientos y veinte y Quatro Años

YO GERONIMO

de villa Rey de Armas del Rey Don Philippe Nuestro señor
 Quarto deste nombre. Et: Certifico y hago entera Fie y
 Credito entodos quantos esta Carta vieren como en los Libros
 de Armeria y Copia de Linages que estan en mi poder que bla
 senan de los Linages y Armas de los Solares y Casas nobles
 de estos Reynos de España parca y esta escripto en ellos el
 Linage y Armas de Muñoz su benor del qual como se sigue.
 Los de este linage y Apellido de Muñoz son muy nobles y Anti-
 guos hijos dalgo y Caualleros naturales de las Montañas de Bur-
 gos donde tienen su Casa y Solar de grande Antigüedad siru en
 la merced de Trasmiera y es vna de las mas Principales dela

de las Montañas y Asturias de Santillana del Valle de Trasmue-
 ra donde tienen su Casa y Solar de grande antigüedad de donde an-
 salido buenos hijos dalgos a diferentes partes y lugares de estos Reynos
 donde an hecho su asiento y morada. ay de este Linage en cañisa bue-
 nos hijos dalgos, los quales tienen por Armas un Escudo partido en palo
 ala mano derecha en Campo de Oro una Agrula de Sable que es negra
 desplegada volante y Rapante y en lo alto de la cañisa del Aquila dos
 Flores de Lis Azules y en la otra mitad en Campo de gules queres Colores
 do una randa de Oro y en la parte alta del Campo del Escudo una cruz
 de Oro como la de Calatrava y en la parte de arreo un leon Rapante
 de Oro. y estas son sus Armas de este Linage asi como estan aqui.
 Y para que dello conste de pedimento de Don Alonso veles de Anaya
 y Mendocia ventiquatro que dijo ser de la Ciudad de Jaen y vecino della,
 di esta Carta y Certificación firmada de mi nombre y sellada con mi
 Sello en Madrid a Doce Dias del Mes de Febrero de Mill y Seis Cier-
 t e veinte y Quatro Años



YO GERONIMO

de Villa. Rey de Armas del Rey don Philippe. Nuestro señor
 Quarto deste Nombre. El. Certifico y hago entera Fee. y Oro
 dito a todos quantos esta Carta vieren como en los libros de
 Armeria y Copia de Linages que estan en mi poder de los Sola-
 res y Casas nobles de estos Reynos de Espana parece y esta
 escripto en ellos el Linage y Armas de Muñoz. su thenor del
 qual es como se sigue.

Los Muñozes son muy buenos y antiguos hijos dalgos naturales

Cabe preguntarse, por qué habiendo casado Don Alonso el año 1610 con Doña Catalina Vélez de Mendoza y Corbera, tía suya, aunque un año menor que él, no destinó un escudo a las armas de su mujer, como solía hacerse al construir unas casas principales de ese tipo. La razón lógica habría que encontrarla en el hecho de pertenecer por varonía a la misma familia, y llevar las mismas armas, excepto las de Anaya. Pero ya hemos visto que aquí, la lógica brilla un poco por su ausencia.

El escudo de la derecha está timbrado con la encomienda de Santiago, a cuya Orden pertenecía Don Alonso. En el otro se colocó una cruz, que bien puede ser de Calatrava o de Alcántara. Por lo pronto, no conocemos ningún dato que justifique el uso de la misma en aquella circunstancia.

Por último, entiendo que el hecho de que los cascos o yelmos de los escudos, estén mirando, uno al lado diestro y otro al siniestro, obedece exclusivamente a razones de índole estética que, como hemos visto, predominaron sobre cualquiera otra a la hora de labrarlos y colocarlos en el patio del palacio.

